

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3064 *Resolución de 1 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 22, de fecha 2 de febrero de 2017, se ha publicado íntegramente las bases para cubrir:

Una plaza de Superintendente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, clase de Policía Local, subgrupo A1, mediante concurso-oposición, turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 27, de fecha 9 de febrero de 2017, se hace público una corrección a las citadas bases. En el «BOJA» número 39, de 27 de febrero de 2017, se hace referencia a la publicación de las citadas bases y su corrección en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 27, de 9 de febrero de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Huelva, 1 de marzo de 2017.—El Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos, José Fernández de los Santos.